COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

ADENDA DE AMPLIACIÓN N° 01
DEL CONTRATO N° 15/2015

DE LA ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA - AD REFERENDUM"EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE)N° 02/2015.ID N° 283.709.-

El Comando del Ejército, a quien en adelante se le llamará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante Interino **GRAL DIV OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE**, con **C. I. C. N° 832.806**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 223 de fecha 23 de Octubre de 2014 y el Señor **RICARDO ALBERTO CÁCERES AGUILERA**, con Cédula de Identidad N° 3.032.014., en su carácter de Representante Legal de la Empresa **RAD Distribuidora,** R. U. C. N° 4318430-8, domiciliada en la calle Blas Garay N° 856 c/ Estero Bellaco, de la ciudad de Lambaré - Paraguay, con Teléf. N° 904-019, e-mail: rad_distribuidora@hotmail.com, domiciliada en la calle 25 de Mayo N° 452 e/ Caballero y México, de la ciudad de Asunción- Paraguay, con Teléf. N° 458-100, email: edgaraleja@hotmail.com, de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda del Contrato N° 15 "**ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA - AD REFERENDUM"**, en la cual está sujeto a la siguiente cláusula y condición:

La presente Adenda del Contrato se efectúa según establece en el Art. 63 " Convenios modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios" de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas". "Que la unidad operativa de Contratación (UOC) podrán dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediantes modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20 % (veinte por ciento) del monto, cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente..... ", según se detallan a continuación, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución N° ..... de fecha .....de ..... de 2015. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el 24 de Marzo de 2015, y se realiza en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: DESCRIPCION DEL BIEN EN EL SIGUIENTE LOTE:

LOTE N° 3

Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad ADJ(*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
4	44121704-001	Boligrafo de recinas termoplasticas tinta a base de colorantes organicos y solventes, punta de laton y esfera de carburo de tungsteno, con respiradero en el medio, color negro, por Unidades.	Unidad	Unidad	30	BIC	BRASILERO	2.000	60.000
5	44121704-001	Boligrafo de recinas termoplasticas tinta a base de colorantes organicos y solventes, punta de laton y esfera de carburo de tungsteno, con respiradero en el medio, color azul,por Unidades.	Unidad	Unidad	30	BIC	BRASILERO	2.000	60.000
6	60121535-001	Borrador de goma para tinta, por unidad	Unidad	Unidad	10	ALAMO	PARAGUAYO	1.000	10.000
7	60121535-003	Borrador de goma blanco comun para lapiz de papel, por unidad	Unidad	Unidad	10	GEMINIS	CHNO	1.000	10.000
8	44121612-003	Cutter con protector de hoja metálica, mango de plástico de 18 mm.	Unidad	Caja	6	ALAMO	PARAGUAYO	3.500	21.000
11	14111531-001	Libro de acta 200 hojas numeradas del uno al 200 tapa dura negro, por unidad	Unidad	Unidad	3	LUXOR	PARAGUAYO	30.000	90.000
13	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito) negro, por unidad	Unidad	Unidad	20	FABER CASTELL	BRASILERO	1.000	20.000
16	44121624-001	Regla plastica de 30cm, transparente	Unidad	Unidad	9	CRISTAL	ARGENTINO	1.200	10.800
17	44121618-001	Tijera de oficina acero con mango de plástico tamaño grande	Unidad	Unidad	1	GEMINIS	CHINO	4.500	4.500
28	45101903-003	Perforadorora mediano	Unidad	Unidad	4	EAGLE	CHINO	16.000	64.000
30	44121615-001	Presilladora grande para 200 hojas, como minimo	Unidad	Unidad	2	HUA CHANG	CHINO	150.000	300.000
31	44122015-001	Bibliorato lomo ancho plastificado en color negro	Unidad	Unidad	10	GEMINIS	PARAGUAYO	13.000	130.000
33	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura de 100 hojas	Unidad	Unidad	10	PEGASUS	PARAGUAYO	4.700	47.000
39	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje transparente, en rollo de 50 mts.	Unidad	Unidad	20	DE	PARAGUAYO	2.850	57.000

42	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora N° 24/6, en caja de 1000 Udes.	Unidad	Caja de 1000 Udes.	15	KORES	CHINO	2.000	30.000
46	43202001-001	CD regrabable con capacidad de 600 MB, en caja de 50 Udes.	Unidad	Caja de 50 Udes.	1	MAXEL	CHINO	280.000	280.000
48	44122104-002	Clips N° 4, en caja de 100 Udes.	Unidad	Caja de 100 Udes.	1	SQUARE	CHINO	2.000	2.000
49	44122104-003	Clips N° 6, en caja de 100 Udes.	Unidad	Caja de 100 Udes.	2	SQUARE	CHINO	4.000	8.000
50	44122104-003	Clips N° 8, en caja de 100 Udes.	Unidad	Caja de 100 Udes.	4	SQUARE	CHINO	4.000	16.000
52	44122106-001	Chinches con cabeza metal, en caja de 100 Udes.	Unidad	Cajita de 100 Udes	4	XING-LI	CHINO	2.000	8.000
55	44121708-007	Pincel resaltadores de texto en varios colores, por unidad	Unidad	Unidad	10	LEGACY	INDU	3.000	30.000
56	44121708-001	Pincel en varios colores para pizarron de acrilico, por unidad	Unidad	Unidad	1	LEGACY	INDU	4.000	4.000
57	44121804-002	Borrador para pizarra acrilica, por unidad	Unidad	Unidad	2	XALINGO	BRASILERO	6.000	12.000
84	12171703-001	Tinta para recarga de cartucho de impresora laser, en frasco de 1000 ml, negro	Unidad	Frasco de 1000 ml.	2	AMERICA	PARAGUAYO	100.000	200.000
							Total		1.474.300

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	Teléfono	MONTO Gs.
2	15	11	0	340	10	1	11	CEIE	296-242	1.474.300
TOTAL										1.474.300

Monto Total: Gs.1.474.300.-(guaraníes un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos).-

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda del Contrato N° 15, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los..29..días del mes de abril del año 2015.-

RICARDO ALBERTO CÁCERES AGUILERA
C. I. N° 3.032.014
CONTRATISTA

RAD Distribuidora
Blás Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL DIV OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
C. I. N° 832.806
CONTRATANTE

Tel.: 904 019